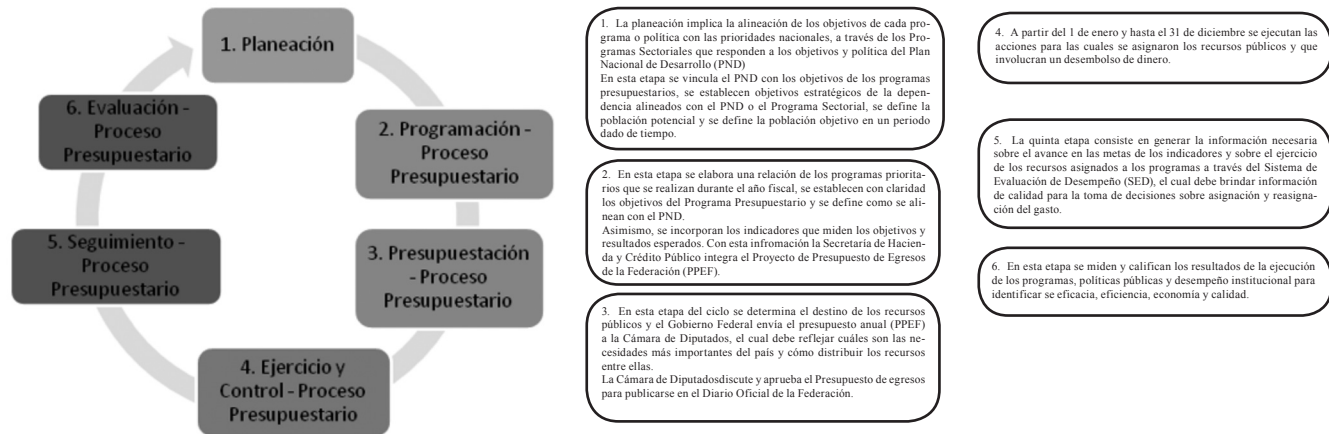


ANEXO I

Ciclo Presupuestario en México



Fuente: Elaboración Propia | (SHCP, 2013).

ANEXO II

CATÁLOGO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR

<i>Indicadores de Desempeño del Pp de Protección y Asistencia Consular</i>
– Tasa de variación anual de casos de asistencia y protección consular de mexicanos en el exterior atendidos por el programa.
– Porcentaje de casos de Asistencia Consular resueltos favorablemente.
– Porcentaje de Casos de Protección Consular resueltos favorablemente.
– Porcentaje de casos de mexicanos en el exterior que reciben asistencia consular en relación a los que lo solicitan.
– Porcentaje de casos de mexicanos en el exterior que reciben protección consular en relación a los que lo solicitan.
– Gestiones realizadas para la atención de los Casos de Protección consular, solicitados por los mexicanos en el exterior.
– Gestiones realizadas para la atención de los casos de asistencia consular, solicitados por los mexicanos en el exterior.
– Número de casos de asistencia y protección consular atendidos.
– Número de mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable.
– Número de apoyos a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situaciones de maltrato.
– Número de personal consular capacitado en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres.
– Número de Apoyos para la repatriación de cadáveres a México.
– Número de migrantes apoyados en situación de probada indigencia.
– Número de mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad.
– Número de mexicanos apoyados, víctimas de trata de personas en el exterior.
– Atención de asuntos de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior, a través de acciones diversas como asesorías y asistencia legal, repatriación y otros.
– Apoyo a mexicanos en situación vulnerable repatriados.
– Mexicanos que reciben asesoría legal en el extranjero.

Fuente: Elaboración Propia. | (CIDE, 2010), (SHCP, 2013a).

ANEXO III
PARTIDA 7502-44102: SUB-PARTIDAS, CONCEPTOS DE GASTO Y
PRESUPUESTO EJERCIDO 2006-2012 (Montos en dólares)

PROGRAMA	SUB-PARTIDA	PRESUPUESTO EROGADO 2006-2012	CONCEPTOS
Repatriación de Cadáveres	4410201 Repatriación de Cadáveres	32'523,728.8 dls.	441020101 Servicios funerarios y traslado de restos
			441020102 Servicios funerarios y cremaciones
			441020103 Estudios periciales y ADN
			441020104 Casos de extrema urgencia
			441020105 Otras ayudas
Protección al Migrante y Campaña de Seguridad al Migrante	4410203 Campañas de Protección Preventiva	4'554,721.37 dls.	441020301 Reuniones con autoridades
			441020302 Elaboración material informativo
			441020303 Contratación de espacio en medios
			441020304 Jornadas Informativas
			441020305 Reuniones entre funcionarios consulares
			441020306 Reuniones con abogados consultores
			441020307 Otros gastos
Repatriación de Personas Vulnerables	4410204 Repatriación de Personas Vulnerables	7'362,257.28 dls.	441020401 Gastos de traslado
			441020402 Ayuda económica para alimentos
			441020403 Llamadas telefónicas
			441020404 Alimentación y traslados personal local
			441020405 Repatriación PTAT
			441020406 Préstamo por insolvencia económica
			441020407 Apoyo a menores no acompañados
			441020408 Casos de extrema urgencia
			441020409 Otras ayudas

**PARTIDA 7502-44102: SUB-PARTIDAS, CONCEPTOS DE GASTO Y
 PRESUPUESTO EJERCIDO 2006-2012 (Montos en dólares)**

PROGRAMA	SUB-PARTIDA	PRESUPUESTO EROGADO 2006-2012	CONCEPTOS
Protección al Migrante en Situación de Indigencia	4410205 Protección al Migrante en Situación de Indigencia	10'796,024.2 dls.	441020501 Artículos de primera necesidad
			441020502 Hospitalización y artículos ortopédicos
			441020503 Alojamiento temporal
			441020504 Defensoría Jurídica
			441020505 Préstamo por insolvencia económica
			441020506 Llamadas telefónicas
			441020507 Apoyo a migrantes indígenas
			441020508 Apoyo logístico a testigos
			441020509 Casos de extrema urgencia
			441020510 Otras ayudas
Sin programa	4410206 Apoyo a Mujeres en Situación de Maltrato	2'620,420.46 dls.	441020601 Ayuda económica para artículos de primera necesidad
			441020602 Atención médica
			441020603 Alojamiento temporal
			441020604 Representación legal
			441020605 Casos de extrema urgencia
			441020606 Otras ayudas
Visitas de Protección	4410207 Visitas de Protección	1'641,438.47 dls.	441020701 Alimentación y traslados personal local
			441020702 Ayuda a presos y detenidos
			441020703 Llamadas telefónicas
			441020704 Apoyo logístico a testigos
			441020705 Casos de extrema urgencia
			441020706 Otras ayudas

PARTIDA 7502-44102: SUB-PARTIDAS, CONCEPTOS DE GASTO Y PRESUPUESTO EJERCIDO 2006-2012 (Montos en dólares)

PROGRAMA	SUB-PARTIDA	PRESUPUESTO EROGADO 2006-2012	CONCEPTOS
Protección y Asistencia a las Víctimas de Trata de Personas	4410208 Protección y Asistencia a Víctimas de Trata.	146,449.99 dls.	441020801 Ayuda económica para artículos de primera necesidad
			441020802 Atención médica
			441020803 Alojamiento temporal
			441020804 Representación legal
			441020805 Pago de traductores
			441020806 Casos de extrema urgencia
			441020807 Otras ayudas
Equidad de Género	4410214 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	2'687,695.68 dls.	441021401 Abuso a menores
			441021402 Compensación a víctimas de crimen grave
			441021403 Víctimas de delito por particulares
			441021403 Víctimas de violencia doméstica
			441021410 Discriminación laboral
			441021418 Víctima de trata de personas - Secuestro de menores por terceros
			441021419 Víctima de trata de personas - Trata laboral
			441021420 Víctima de trata de personas - Violación de derechos laborales
			441021427 Apoyo a mujeres mexicanas detenidas y presas
			En esta partida también está incluido un espejo de las sub-partidas 4410206 de maltrato a mujeres, 4410204 repatriación y 4410208 trata de personas

Fuente: Elaboración Propia | Solicitud de información IFAI | SRE | DGPOP | Oficio UDE-1110/2013 de fecha 1 de marzo del 2013.

ANEXO IV MAPA DE LAS 50 REPRESENTACIONES CONSULARES DE MÉXICO EN EUA

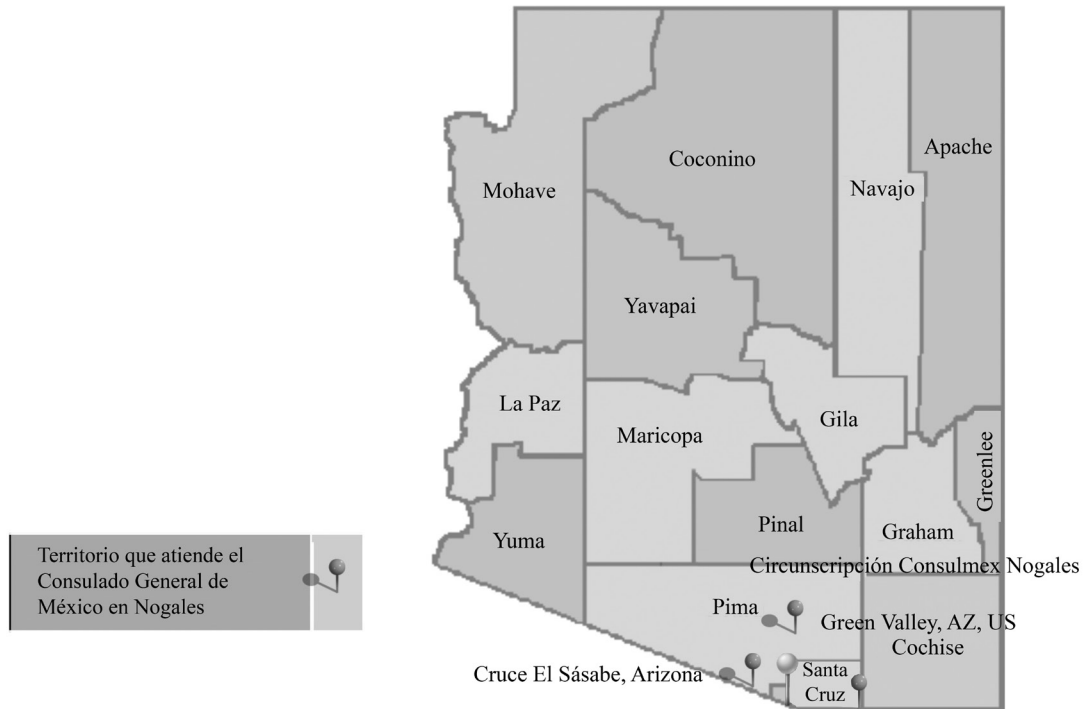
Representaciones Consulares de México en EUA		
Albuquerque	Fresno	Portland
Anchorage	Houston	Presidio
Atlanta	Indianápolis	Raleigh
Austin	Kansas	Sacramento
Boise	Laredo	Saint Paul
Boston	Las Vegas	Salt Lake City
Brownsville	Little Rock	San Antonio
Calexico	Los Ángeles	San Bernardino
Chicago	Mc Allen	San Diego
Dallas	Miami	San Francisco
Del Rio	Nogales	San José
Denver	Nueva Orleans	Santa Ana
Detroit	Nueva York	Seattle
Douglas	Omaha	Tucson
Eagle Pass	Orlando	Yuma
El Paso	Oxnard	Sección Consular en Washington DC
Filadelfia	Phoenix	



Fuente: Elaboración Propia (SRE, 2011a).

ANEXO V

MAPA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN NOGALES



Fuente: Elaboración Propia | (SRE, 2014b)

ANEXO VI

MAPA DE LAS REPRESENTACIONES CONSULARES DE MÉXICO EN FRONTERA

Representaciones Consulares de México en Frontera

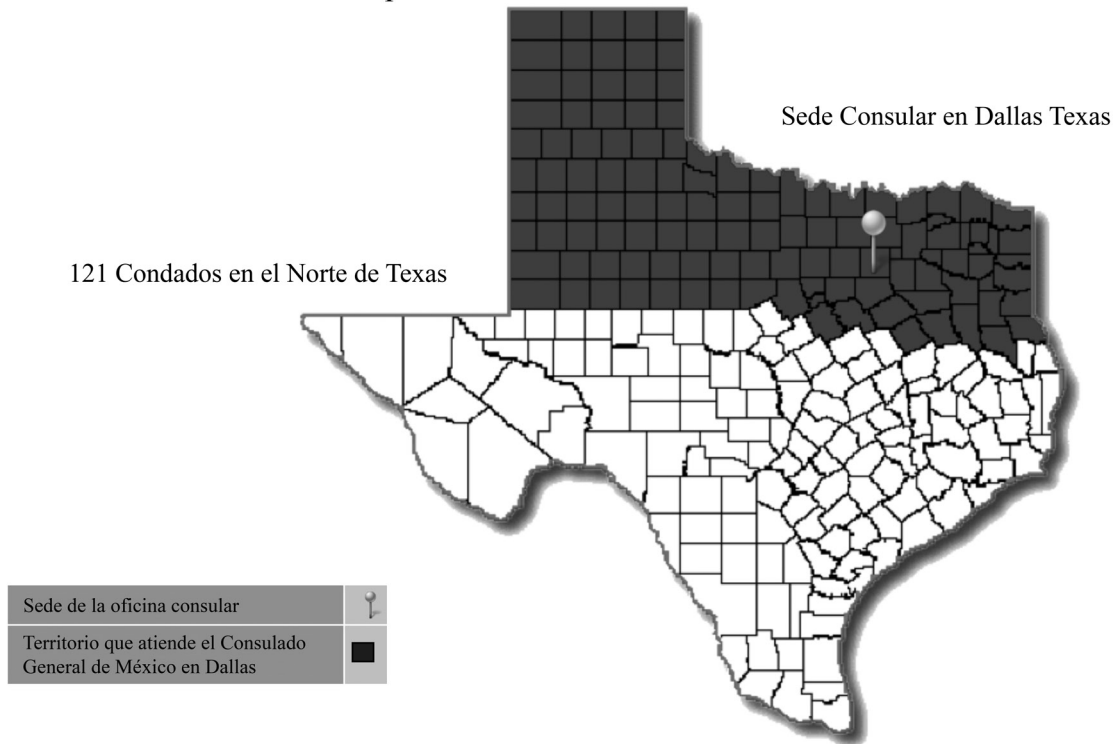


Fuente: Elaboración Propia (SRE, 2011a)

ANEXO VII

MAPA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN DALLAS

Circunscripción Consulado General de México en Dallas



Fuente: Elaboración Propia (SRE, 2014a).

ANEXO VIII MAPA DE LOS CONSULADOS DE MÉXICO EN TEXAS

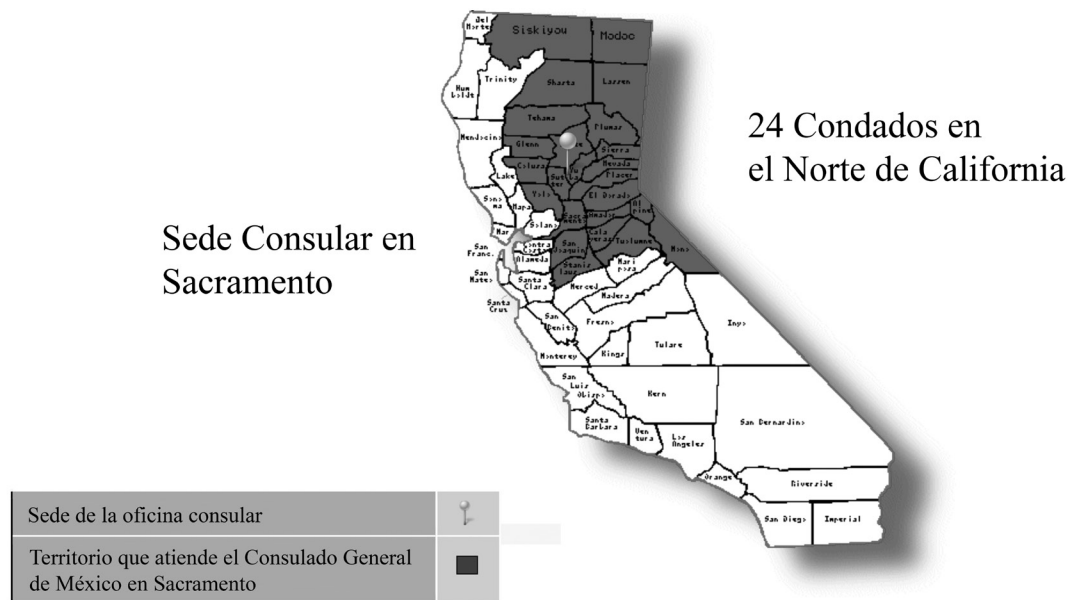
Representaciones Consulares de México en Texas



Fuente: Elaboración Propia (SRE, 2011a).

ANEXO IX MAPA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN SACRAMENTO

Circunscripción Consulado General de México en Sacramento



Fuente: Elaboración propia (SRE, 2014c).

ANEXO X MAPA DE LOS CONSULADOS DE MÉXICO EN CALIFORNIA

Representaciones Consulares de México en California



Fuente: Elaboración Propia (SRE, 2011a).

ANEXO XI

OPINIÓN DE LOS EMPLEADOS LOCALES RESPECTO AL CONTRATO LABORAL

Personas, compañeros que tienen 15, 20 años trabajando aquí[...], gente que ha trabajado y ha dado su vida en un Consulado y realmente sale y no tiene nada, no cotizó nunca en México, no tiene vida en México, se te acabó, sino sacaste tu visa se te acabó ya la vida en Estados Unidos, o sea más que nada es fijarse un poco más en eso, checar todo eso, ya no somos ni empleados locales, somos prestadores de servicios, nos contratan nada más como si fuéramos unas maquinitas.

La verdad algo que decepciona es que realmente ¿quién es el que saca el trabajo? –nosotros– eso es realmente, tú eres el que vienes y te enfrentas a la persona y tratas de molestar al jefe lo que menos se pueda y de sacar el trabajo para que muchas veces no te lo reconozcan ni de perdida te digan ah si eres parte del Consulado, o sea los contratos de nosotros dice, no eres ni empleado local, tu contrato dice prestador de servicios. Entonces o sea no eres ni empleado de un trabajo en donde tú estás tratando de dar todo, estás tratando de decir sabes qué pues esto es lo mejor de mí y de repente pues no tu contrato es anual y cuando yo quiera –o sea eres como un pedazo de utilería no mientras esté sirviendo pues bien– y si cualquier cosa un error vas para afuera y ya no te contrato el otro año y eso sí es lo que decepciona.

De lo que estoy decepcionado, básicamente que se pongan en nuestro lugar, porque realmente el que hace el trabajo somos los empleados locales, la persona que está en el escritorio pues nada más lee y firma. El que anda en el campo literalmente somos nosotros, el que tiene contacto con la autoridad somos nosotros, el que da la cara por la oficina somos nosotros. Más que nada es eso que nos tomaran un poco más en cuenta y nos dieran derecho de antigüedad para hacer el trabajo, alguna seguridad que tú tengas. En muchas de las ocasiones si ves que no hay un respaldo o te sientes un poco decepcionado de tu jefe o de la dependencia que estás representando, muchas de las veces puedes hasta flojear o no hacer bien tu trabajo, yo pienso que eso recae emocionalmente a mucha gente que estamos en los consulados en Estados Unidos.

Sabes que es algo que si decepciona mucho como local, el no sentirte parte dentro del Consulado, el ser una persona o sea una persona disque de confianza así entre comillas, ¿por qué? porque se te hace un contrato anual se te dan ciertas limitaciones a un sueldo [...]. A fin de cuentas en esos 10 años, si te das cuenta no tienes prestaciones de ley ni de México, eso es lo que decepciona, ni de Estados Unidos estás en la pura línea entonces dices esos 10 años los pude haber aprovechado viendo para tu futuro o sea no hay algo cierto aquí no hay algo de que tú puedas decir sabes qué pues en el Consulado pude hacerme una carrera.

OPINIÓN DE LOS EMPLEADOS LOCALES RESPECTO AL CONTRATO LABORAL
Creo que los empleados locales somos los que llevamos más la carga de trabajo, que ok es lógico, pero yo creo que el reconocimiento también es necesario, entonces creo es lo que ha faltado.
Que no te tomen en cuenta, o sea que no valoren tu trabajo, que no te lo reconozcan, que finalmente las flores se las lleven las personas que no se las tienen que llevar, eso, eso básicamente y que hagan tanta diferencia no.
El hecho de no ser reconocido, por lo menos que te digan sabes qué “bien hecho”.
Ok. Creo que una básica que siempre hemos comentado, no somos miembros del servicio exterior, no tenemos a lo mejor un rango, un escalafón.
Me llama mucho la atención que recientemente nos dijeron que no nos podemos ostentar como empleados del Consulado, que extraño porque mi visa lo dice que trabajo aquí, y que extraño porque tengo un contrato con ellos y tengo una tarjeta de presentación que tiene mi nombre y tiene esta dirección que dice que es Consulado de México, se me hace raro cuando todo mundo sabe verdad, las autoridades saben dónde laboro, te voy a platicar algo, hace como unos seis meses [...] en lo que esperaba un camión era un fin de semana, se acerca una señora conmigo, yo no traía nada que delatara o ningún gafete, no traía ningún emblema, nada en mi camiseta [...] se acerca un señora y me dice: –Oiga que usted me puede ayudar a encontrar a mi hermano –a caray, le dije– ¿y quién le dijo eso? ¿Y qué pasó con su hermano? le digo –no pues es que lo detuvo migración– ¿y quién la mandó conmigo?, ¿cómo sabe que yo la puedo ayudar con eso? –Es que el taxista me dijo– Curiosamente los taxistas que trabajan para los polleros, para todas las bandas esas nos conocen, entonces yo no puedo decir que trabajo donde trabajo, yo no tengo que andarme ostentando como que trabajo en tal parte, muchas autoridades nos conocen como tal, entonces de repente que nos pasan una circular diciendo que no me puedo ostentar como empleado del Consulado pues se me hace raro, no soy empleado de la SRE de manera directa pero tengo un contrato con el Consulado. Las decisiones de la Secretaría las respeto [...] pero no las entiendo.
Pues no, bueno realmente a la mejor si, que de acuerdo al trabajo que realizamos pues que se nos haga un reconocimiento, [...] que seamos considerados parte, porque lo somos, parte de la Secretaría, tenemos un contrato donde se nos dice que somos prestadores de servicios, o sea un contrato como de honorarios, pero pues finalmente el dinero viene de México, tienes un contrato.

Fuente: Elaboración propia. | Datos recabados en 29 entrevistas realizadas en los Consulados de México en Dallas, Nogales y Sacramento.

ANEXO XII

OPINIÓN DEL PERSONAL LOCAL SOBRE SALARIOS Y ASCENSO

A lo mejor lo único que me ha decepcionado un poquito es que no hay mucha posibilidad de crecimiento dentro del Consulado. Siento que debería de existir la posibilidad de que empleados locales que tienen ya mucho tiempo en los consulados, que tienen la experiencia que nosotros tenemos, a lo mejor es antigüedad. Pero no quiero que esté basado sólo en antigüedad también basado en cómo trabajas, en cómo te desempeñas, porque por antigüedad yo creo que también es muy vago no, debe estar más enfocado en tu capacidad y en cómo te desenvuelves [...]. Si debería existir alguna como motivación para los empleados locales, es algo que me desmotiva un poco.

Finalmente como empleado local a donde puedes llegar es a donde estás, o sea no hay mayor situación que puedas escalar, tanto económicamente como profesionalmente, y pues llegas a un momento en donde te sientes estancado, aunque te gusta las cosas que haces pero de alguna manera pues también tienes que ver tu futuro, tienes que ver tu economía y todo eso, entonces si las cosas no se mejoran pues la verdad voy a estar fuera del Consulado.

Estamos mal pagados. Hablando de los oficiales de protección y de esta oficina que todos somos profesionales, todos tenemos una carrera en México, por el tipo de asistencia que hacemos, yo si pienso que, de menos tendríamos que ganar 30% más de lo que estamos asignados, me parece también mal que haya una mala tabulación y volvemos a lo mismo, a los viáticos de repatriación hacia México, una mala tabulación de los criterios de asignación de sueldos por región en Estados Unidos. Entonces, yo no entiendo como hay decenas de miles de dólares para programas de asistencia, para traslado de restos y todo. Y no exista la posibilidad de que nosotros tengamos, de menos alguna carrera en ese sentido. Siento que hay una flaqueza en la relación con el personal local de los consulados mexicanos.

Siento que si hace falta un poquito más de gratificación económica, siento que si ganamos muy poquito, siento que ganamos muy poquito por lo que hacemos, el nivel de la gente con la que trabajamos, como nos desenvolvemos, digo nosotros podemos estar un día trabajando con el supervisor de migración, el siguiente día estamos trabajando con el departamento de justicia, el siguiente día estamos trabajando con jueces superiores, estamos trabajando con hijole con departamento de protección de menores, son niveles altos, niveles elevados y ganar tan poquito siempre desmotiva un poquito. Tener una constante a lo mejor cada año, cada 2 años, de sabes que –tengan voy a subir poquito el salario– tener eso sería muy gratificante.

Fuente: Elaboración propia. | Datos recabados en 29 entrevistas realizadas en los Consulados de México en Dallas, Nogales y Sacramento.

ANEXO XIII

OPINIÓN DEL PERSONAL LOCAL SOBRE PRESTACIONES LABORALES

Yo creo que sí, en nuestro nivel, si falta ese estímulo, si debería de existir, sobre todo los que llegamos a esta oficina con visa de trabajo, si creo que debería de haber un mejor sistema de estímulo, si no tú quieres, como los del SEM, pero algo que nos permita en México tener, si así como en el momento nos dicen, no me da la gana renovarte el contrato el año que entra, bueno ya sé que regreso a México y que voy a estar inscrito en todos los beneficios de seguridad social, que generan antigüedad en mi país.

Igual yo creo también hace falta tener un fondo de retiro, no tenemos ningún tipo de fondo de retiro, entonces nos crea también una incertidumbre porque realmente ganamos tan poco que no nos permite ahorrar y no tenemos ningún fondo de ahorro o fondo de retiro entonces el día de mañana yo voy a estar enfrente pidiendo que me ayuden, yo voy a ser el indigente no. Podemos ser los mejores abogados para todos los mexicanos que están afuera, pero luego los que tenemos adentro los tenemos olvidados, y no es queja nada más es sugerencia.

No tener beneficios, por ejemplo no tengo acceso a tener un préstamo de ISSSTE, a este punto después de tantos años de trabajar aquí, me hubiera gustado tener la oportunidad de comprar una casa y estoy tratando de buscar esa alternativa en otros lados, en bancos, en préstamos de gente, para poder yo comprar mi casa, los beneficios de antigüedad por ejemplo pues me preocupa también cuando ya no esté tan joven.

Lo veo como un trabajo temporal porque, o sea yo no quisiera durar mucho tiempo aquí por el hecho de las prestaciones, no son del todo buenas, yo creo que hay muchas prestaciones que a lo mejor otros empleados del gobierno, me refiero como a los empleados directos de la Secretaría, del Servicio Exterior Mexicano tienen [...] Yo creo que los empleados de gobierno en México tienen muchísimas más prestaciones que nosotros, a lo mejor comparando el salario puedes decir pues no está tan mal, pero también el costo de vida aquí es muchísimo más elevado y o sea al final de cuentas yo creo que terminamos estando peor porque o sea puedes trabajar mucho tiempo aquí y no vas hacer nada, y si todo tu dinero te lo estás gastando, el día que salgas de aquí o sea no tienes nada ¿me explico?

En el departamento de protección, proteges a los mexicanos, pero siento de que nosotros realmente estamos muy desprotegidos en el trabajo, no tenemos seguro médico para la familia, no tenemos historial, no tienes una historia en México, no estás cotizando en el seguro, no nada, más que nada es eso, uno viene con toda la actitud de ayudar a la gente y en muchas de las ocasiones tú te pones a pensar y realmente tu eres el que está bien desprotegido, por ejemplo se te llega a enfermar un familiar, tu esposa, tus hijos, no hay un seguro para ellos y llega otro jefe con su nuevo equipo “adiós”.

OPINIÓN DEL PERSONAL LOCAL SOBRE PRESTACIONES LABORALES

Hablando primero de la relación laboral entre empleado local y el Consulado, sería a lo mejor que nos dieran la oportunidad de cotizar ante el ISSSTE, ya que aunque estemos por honorarios, no dejamos de ser empleados [...]. Para tener acceso nosotros y nuestras familias a atención médica, a un sorteo para adquisición de vivienda, porque al mismo tiempo al estar nosotros como empleados locales creo yo en el punto donde estén de los Estados Unidos, nuestra raíz es en México y muchas veces quieres comprar una casa o quieres comprar algo y se te dificulta porque tienes nómina de Estados Unidos y a la mera hora no porque no tienes los ingresos en México, esto dificulta la adquisición de una vivienda. Nosotros estamos en la lucha de ver que se cumplan todos los derechos para los mexicanos en los Estados Unidos y nosotros no tenemos, derecho.

Finalmente tienes una relación contractual te dan un seguro de gastos médicos mayores, te dan un seguro de vida, lo único que no se te reconoce es la antigüedad, ya cuando al rato estés más grande que te digan bueno pues ya se acabó tu año, pues que te vaya bien a ver a donde encuentras trabajo, entonces ese tipo de situaciones, que te den prestaciones porque realmente no las hay, y por ejemplo, el seguro de gastos médicos mayores que pueda ser también extendido a la familia, no nada más al empleado local.

Fuente: Elaboración propia. | Datos recabados en 29 entrevistas realizadas en los Consulados de México en Dallas, Nogales y Sacramento.

ANEXO XIV

SATISFACCIONES LABORALES DEL PERSONAL LOCAL
Es un trabajo la verdad muy interesante, muy enriquecedor y muy gratificante cuando puedes ayudar a las personas (Emilio Avalos Avalos. Entrevista personal. 10 de octubre del 2013. Dallas, Texas. Empleado Local).
Bueno a mí me gusta mucho el trabajo porque, puedo ayudar a la gente, o sea a mí me gusta mucho, disfruto ayudar a las personas [...], escucharlas y pensar en cómo las voy a ayudar, es una satisfacción grande, igual a veces la persona no te lo va a agradecer, pero no importa hay personas que si te lo agradecen y vale por todas las que no te lo agradecen, en general me gusta (Andrei Aranda González. Entrevista personal. 8 de octubre del 2013. Dallas, Texas. Empleado Local).
La satisfacción de la gente, muchas de las ocasiones me ha tocado de que ayudas a una persona y esa persona con las palabras que te dé, te incentiva más a seguir dando lo mejor de ti, seguir trabajando por el bienestar de ellos (Vladimir Parra Rodríguez. Entrevista personal. 3 de octubre del 2013. Nogales, Arizona. Empleado Local).
La satisfacción más grande que me ha dado cuando [...] la persona no tiene las palabras para darte las gracias y que te conmueve (Francisco Elorza Velázquez. Entrevista personal. 1 de octubre del 2013. Nogales, Arizona. Empleado Local).
Híjole, que te puedo decir. Increíble una relación muy bonita con la gente nos toca convivir con gente en los momentos más difíciles. Yo digo que tienes la capacidad de dormir muy tranquilo, es un trabajo muy, muy bonito, muy interesante, parece que te ayuda mucho en tu situación personal porque ya ningún problema es problema [...], lo comparas con todo lo que ves aquí pues ya nada es problema, entonces tengo que agradecerle a mi trabajo que te pone todo en perspectiva, te ubica muy bien, valoras todo muchísimo más, es un trabajo muy noble, muy bonito, a mí me gusta mucho (Guillermo Márquez Ancona. Entrevista personal. 3 de diciembre del 2013. Sacramento, California. Empleado Local).
Es qué ayudas a los demás, a mí siempre me ha gustado ayudar sea aquí o sea en cualquier otra parte, es ayudar [...] y ponerte en la camiseta de las personas, para poder entenderlas y a lo mejor resolver determinada situación que en ese momento ellos no pueden resolver, para eso está uno también ahí (Héctor Corona Villa. Entrevista personal. 3 de octubre del 2013. Nogales, Arizona. Empleado Local).

SATISFACCIONES LABORALES DEL PERSONAL LOCAL

No tienes idea, el trabajo de nosotros es muy diferente, a mí me satisface muchísimo, me encanta mi trabajo por lo que tú puedes hacer, lo que tú puedes ayudar, tu puedes aprender mucho de la migración puedes tener ese contacto poder platicar con la persona y saber qué es lo que lo está obligando a hacerlo, muchas veces podemos criticar fácilmente a una persona que están migrando y expone sus hijos al desierto, al clima, al frío, o a lo caliente que es Arizona [...]. Pero ya cuando platicas con ellos, en lo personal a mí me gusta mucho platicar con la gente porque así yo aprendo y se cómo piensan y valoro más lo que hago (Juan Martínez García. Entrevista personal. 1 de octubre del 2013. Nogales, Arizona. Empleado Local).

Mucha, de verdad, me gusta mucho mi trabajo, siento que lo disfruto, siento que no llega a ser una carga realmente, porque se escuchan historias no y de algo duro de un fallecimiento, pero siendo tan dura la situación y que puedes ayudar a la gente, pues te reconforta de que, bueno, aun ya fallecido la familia se va con una satisfacción, se va más tranquila –ya tengo este recurso, ya me dijeron a qué funeraria puedo ir– entonces, me gusta mucho, puedo decir que ayudar a la gente (Melissa García Cruz. Entrevista personal. 8 de octubre del 2013. Dallas, Texas. Empleado Local).

Mira en lo personal, creo que el hecho de estar aquí y que tu trabajo sea ayudarle a la gente a resolver problemas, de que tengas dinero asignado para ayudar, que tengas recursos para asistir a la gente, eso es muy bonito y ojalá que esto existiera en México también y que nuestros funcionarios allá fueran como los que yo he visto aquí (Miguel Ramos Aguirre. Entrevista personal. 5 de diciembre del 2013. Sacramento, California. Empleado Local).

Yo me di cuenta que tenía eso de ayudar a la gente, me ha dado muchas satisfacciones mi trabajo, me ha enseñado a ser mejor persona, mejor padre, me ha enseñado a ser mejor compañero de trabajo, mejor hijo. Y este departamento, es uno de los departamentos que te invita a atender todos los días, es un departamento que todos los días es diferente, todos los días te enseña algo nuevo, todos los días vez situaciones delicadas. Pero la satisfacción más grande lejos de ser la satisfacción económica es que una persona te diga gracias (Víctor Canizales Abril. Entrevista personal. 4 de octubre del 2013. Nogales, Arizona. Empleado Local).

Fuente: Elaboración propia. | Datos recabados en 29 entrevistas realizadas en los Consulados de México en Dallas, Nogales y Sacramento.